



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp.-UNC: 0032396/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Candelaria Inés Cámara, en la que solicita el reconocimiento del curso "Análisis Multivariado" como curso de Doctorado de Formación Específica.

La nota elevada por la Lic. en Qca. Candelaria Inés Cámara, solicitando no se compute el período de maternidad dentro del tiempo reglamentario para finalizar la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los art. 8, 9 y 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Análisis Multivariado" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Candelaria Inés Cámara.

Artículo 2º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Candelaria Inés Cámara, el período comprendido entre el 28-06-10 y 28-09-10, debido al uso de licencia por maternidad.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS
DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

559

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



PROF. DRA. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC